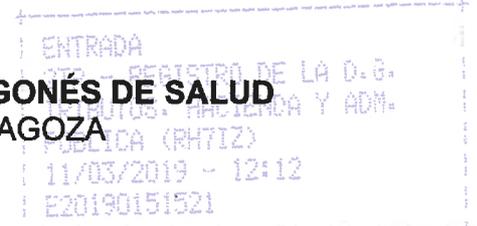




**A/A DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD**  
Plaza de la Convivencia, 2 – 50017 ZARAGOZA



**Mario A. Lolumo Vera** con DNI **25142054-H**, en calidad de Secretario de Acción Sindical de la FSS-CCOO Aragón y con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de la Constitución, nº 12, 5ª planta, se dirige a usted para **EXPONER**:

Que mediante Resolución de 4 de febrero de 2019, publicada en el BOA de 19 del mismo mes, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se reconoce nivel de carrera profesional, correspondiente al periodo transitorio, a personal sanitario de formación profesional y personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud.

Que en la citada Resolución se reconocen los niveles de carrera profesional con los efectos económicos correspondientes a los solicitantes, llegando en algunos casos a reconocer dichos niveles con efectos del año 2012.

Que resulta escandaloso e injustificado el retraso en el citado reconocimiento y el correspondiente abono de las cantidades que pertenecen a cada trabajador, más aun en comparación con el personal licenciado y diplomado sanitario que han percibido el abono de las cantidades en fechas más acordes a su solicitud.

Desde CCOO mostramos nuestra indignación ante este retraso, cuando desde el Servicio Aragonés de Salud se había indicado que el citado abono se produciría a principio del actual año 2019, y observamos con estupor que, ni en las nóminas de enero ni en la de febrero se ha procedido a regularizar dicha situación y, lo que es peor, a día de hoy tampoco está confirmado que en la del actual mes de marzo se vaya a producir el abono correspondiente.

Por todo lo expuesto anteriormente,  
Solicitamos que se den las instrucciones oportunas para que en la nómina del actual mes de marzo, se proceda al abono de las cantidades adeudadas, incluidos los atrasos correspondientes a cada uno de los interesados que aparecen en la Resolución de 4 de febrero, en la cual se reconocen los niveles I y II de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y para el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud.

De igual manera, solicitamos que, de una vez por todas, se equipare a todos los profesionales del Servicio Aragonés de Salud en el mismo nivel reconocido con los efectos económicos que correspondan, para acabar con el agravio y discriminación existente en la actualidad, en particular con las personas integrantes de las categorías con las retribuciones más bajas.

Un saludo.

Zaragoza, 8 de marzo de 2019

**Mario A. Lolumo Vera**  
Secretaría de Acción Sindical  
FSS-CCOO Aragón